



República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.121/2013.-

ZAPALLAR, 06 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- ✓ • Memorandum N° 195/2013, de fecha 04 de Marzo de 2013, emitido por el Tesorero Municipal.
- ✓ • Informe Jurídico N° 08/2013, de fecha 10 de Enero de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

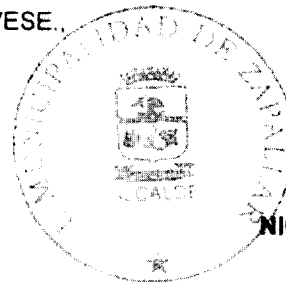
ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en Los Alelíes s/n. localidad de La Laguna, Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	JUAN ZAMORA Y CIA. LTDA.
Rut N°	79.991.020-9.
Rol N° a eliminar	20.074.
Observación	SE ELIMINA DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES A CONTAR DE ENERO 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / TBS / SEC / JUR / ffd.-